Ministerio de Hacienda

74

D E C R E T O N° 8376

SOBRE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LABOR A FAVOR DEL SEÑOR VICTORIANO ZACARIAS.

Asunción, 11 de Julio de 1918.

Visto el expediente del Señor VICTORIANO ZACARIAS, sobre compra de terreno fiscal y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

N 3212

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Adjudícase al Señor VICTORIANO ZACARIAS, a título de ocupante agricultor, el terreno situado en el paraje llamado "Manzana 59" del partido de Yegros, el cual mide 5 hectáreas 9996 metros cuadrados y cuyos linderos, según las operaciones de mensura practicadas al efecto y aprobadas por el Departamento Nacional de Ingenieros, son los siguientes:

NOR-ESTE: lindante con derechos de D. Estanislao Benítez, mide 346 metros con 40 ctms.

SUD: lindante con derecho de D. Juan Cantero, mide 376 metros con 7 ctms.

ESTE: lindante con derechos de D. Carlos Krausse, mide 100 metros.

OESTE: lindante con la calle diez y siete, mide 246 metros con 40 centimetros.

Art.2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

Art.3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.